



67

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 3 de septiembre de 2018

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO

Que el próximo mes de Noviembre se llevará a cabo el XVII Encuentro de Jóvenes y Memoria organizado por la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), y;

CONSIDERANDO:

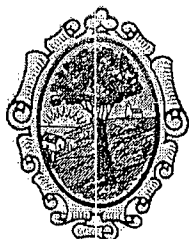
Que, a 34 años del fin de la dictadura cívico-militar, los desafíos que enfrentamos como sociedad en aquel momento siguen vigentes porque la democracia no se recupera un día y dura para siempre, sino que se construye en cada presente;

Que, para quienes crecieron bajo la dictadura y las violaciones masivas a los derechos humanos perpetradas, el desafío fue superar el miedo a la participación estudiantil, la organización popular, la lucha sindical, la educación en libertad;

Que, en aquellos tiempos del regreso de la democracia, se activó el pensamiento, la solidaridad, la pluralidad, el disenso, la libertad. Era el presente donde se hacía la historia;

Que en el XVII encuentro anual de Jóvenes y Memoria, se propone activar el presente y hacer la historia ;

Que, el objetivo es promover en los jóvenes el sentido crítico sobre el pasado y el presente como parte del proceso de construcción de su identidad y afiliación a la sociedad a la que pertenecen, en el marco de profundización de la democracia;



67

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

Que, bajo el eje "Hagamos la historia, activemos el presente", los grupos de trabajo deberán elegir un tema de investigación relevante en su comunidad;

Que de nuestro distrito participarán en dicho programa: 11 escuelas, 132 alumnos y 22 docentes ;


Que, el programa fue declarado de interés educativo provincial por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y de interés educativo nacional por el Ministerio de Educación de la Nación ;


Por ello el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

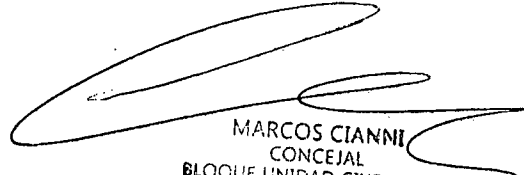
PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante le solicita al Departamento Ejecutivo, mediante la secretaría que corresponda, arbitre los recursos necesarios para la organización de una muestra distrital que los participantes locales quieren llevar a cabo una vez que los alumnos, alumnas y docentes regresen del XVII Encuentro de Jóvenes y Memoria a realizarse en la localidad bonaerense de Chapadmalal.-

Artículo 2º: De forma.-


FERNANDA MARINO
 Presidenta
 Bloque Unidad Ciudadana
 Honorable Concejo Deliberante San Isidro


CECILIA SARMIENTO
 Bloque Unidad Ciudadana
 Honorable Concejo Deliberante San Isidro


MARCOS CIANNI
 CONCEJAL
 BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO